

ACUERDO INICIO CONTRATACIÓN AUPEX22002

En Badajoz, a 12 de mayo de 2022

Visto que por la responsable del Área de Comunicación y Tecnología, Dña. Evangelina Sánchez Calle, detectó la necesidad de alquiler y mantenimiento de equipamiento informático necesario para el desarrollo del Programa de Reducción de la Brecha Digital de Género en el Ámbito Rural, enmarcado dentro de la inversión I3 “Mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento y el desarrollo rural y reducir la brecha de género incluida en el componente 19” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España para el período 2021-2023.

Este programa de reducción de la Brecha Digital de Género (ConectadAs), está dirigido a mujeres del ámbito rural de municipios menores de 30.000 habitantes, teniendo como objetivo final mejorar las competencias digitales de más de 11.000 mujeres, lo que implicará intervenir en un alto número de pequeñas localidades extremeñas que no disponen de recursos tecnológicos para el desarrollo de la formación. Para poder alcanzar los objetivos del Programa, las personas encargadas de dinamizar el territorio y desarrollar las acciones formativas en los diferentes municipios, necesitan disponer de equipos informáticos para gestionar, planificar e impartir la formación. De igual manera se hace imprescindible contar con equipamiento tecnológico itinerante que posibilite llegar a aquellos municipios que no cuentan con los suficientes recursos. El hecho de que sean equipos itinerantes optimizará los recursos y posibilitará llegar a varios municipios de manera simultánea.

Financiado por la Unión Europea Next Generation EU, con cargo a los fondos procedentes del “Mecanismo de recuperación y Resiliencia” a través de la Junta de Extremadura -Consejería de Educación y Empleo, Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE)-. Posición presupuestaria 130080000G/242B/48900/ FONDO: MR07C19I03, proyecto de gastos 20220085 “Mejora de las capacidades digitales para personas desempleadas para impulsar el emprendimiento”.

El Pliego de Prescripciones Técnicas determina los requisitos técnicos que debe cumplir la entidad adjudicataria del contrato y ha sido aprobado por la responsable de Área, con fecha 11 de mayo de 2022. El contrato resultante será de arrendamiento de suministro regulado en el artículo 16 de la LCSP 9/17,

A la vista de todo ello, **ACUERDO:**

PRIMERO: Iniciar los trámites para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el arrendamiento, mantenimiento e instalación de equipamiento tecnológico necesario para el desarrollo del Programa de Reducción de la Brecha Digital de Género en el Ámbito Rural. (Expediente: AUPEX22002).

Expediente:AUEPX22002

SEGUNDO: Autorizar el gasto por 209.910 € IVA excluido, importe al que asciende el valor estimado del contrato, habiéndose constatado la existencia de crédito suficiente para hacer frente al pago por parte de AUPEX y calculado conforme al Art. 101 LCSP 9/17. Este contrato está financiado por la Unión Europea Next Generation EU, con cargo a los fondos procedentes del “Mecanismo de recuperación y Resiliencia”.

TERCERO: De acuerdo con la LCSP, la adjudicación del contrato se realizará mediante procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación cuya cuantificación es automática, tramite urgente y licitación electrónica, con sujeción a los pliegos aprobados, que se consideran parte integrante del mismo. (*Contratos financiados con el PRETRES –artículo 50 y 52 del RDL 36/2020 y artículo 30 y 34 del DL 3/2021-*).

CUARTO: Se establece un Órgano de Asistencia al Órgano de Contratación que adoptará la forma de Mesa de Contratación y que estará integrado por:

- Responsable Área de Administración, D. Juan Manuel Martínez Ramos, como Presidente.
- Técnica del Área de Administración, Dña. Manuela Jiménez Contreras, como Secretaria.
- Responsable del Área Económica, Dña. Clara Díaz Quintero, como Vocal.

Suplencias:

- Coordinadora del Área Económica, Dña. Pilar García Lebrijo, como suplente del Presidente.
- Técnica en Administración, Dña. Inmaculada Manchón Vizuite, como suplente de la Secretaria.
- Técnica en Administración, Dña. Mariola Molina Velázquez, como suplente de la Vocal.

El Órgano de Contratación

Dña.: Mónica Calurano Vellarino

Presidenta de AUPEX